

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7011 — SANTA FE, MARTES 24 DE JUNIO DE 1924

CUANDO MEJORES automóviles puedan construirse "BUICK" LOS HARA
CARSON EMLEY & Cía.
San Martín 760-764 — Santa Fe

EL MENSAJE

El presidente de la República ha cumplido la cláusula constitucional, dando la síntesis de su labor anual realizada

La literatura oficial es la que menos virtudes atesora para despertar el entusiasmo. Es fría, como de calidades glaciales. El mensaje presidencial que tenemos a la vista y que según la información de la hora, fuera escuchado por más de diez mil personas, es un documento que se diría escrito con desgano. Señala la síntesis de una labor realizada, pero a través de perfiles muy pálidos. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la parte política propiamente dicha, dice el presidente: "En mi obra de gobierno, y obedeciendo al imperativo de mis deberes más altos, he debido prescindir, más de una vez, no solamente de actos de política práctica, sino que también de toda tolerancia tendiente al mantenimiento de situaciones legítimamente conquistadas por las agrupaciones cívicas de mis predilecciones ciudadanas, pero malogradas por la acción desviada de los hombres que debieron ser sus defensores".

He ahí una muestra. El concepto es abstracto. Contiene la tentativa de una confesión, pero ahogada por el ramaje del léxico. El cáscara tendría como pasar el tiempo entretenido en descubrir aquellos deberes más altos y la prescindencia de una política de acción en los momentos necesarios. Tal es el oficialismo reducido a expresión.

Más adelante el verbo presidencialista acentúa esta nota: "He procurado, también, conservar y mantener los prestigios de la Nación en la órbita de sus relaciones exteriores. Ningún acontecimiento se ha producido que pueda plantearnos la menor duda sobre asunto tan trascendental para el bienestar colectivo". Y de esta suerte va vagando la idea, deslizándose suavemente, como con cansancio, dando en todas sus líneas la impresión de frialdad. Y no es que omita nada, no; es que el cuadro no varía, sea cualquiera el motivo. Véase otro perfil: "El Poder Ejecutivo ha compartido con V. H. la tarea de discutir y sancionar iniciativas tendientes a evitar la repetición de la crisis ganadera. Las dificultades encontradas en la ejecución de las leyes sancionadas por V. H. han demorado su experimentación". La crítica que aquí apunta no concluye. Muere [illegible] como florecilla de primavera [illegible]. Estamos más o menos [illegible] de aquellas dificultades, [illegible] que ofreció la ley de precios [illegible] a las carnes, pero el presidente la debió dar el tono crítico, como concepción de experiencia.

En el capítulo en que se habla de las relaciones con las provincias, no se dice nada de la de Córdoba, con ser la que implica un problema político de agitación perenne. El presidente no ha concentrado la idea que refleje la situación del gobierno frente a aquel Estado que aparece como proscripto de las relaciones federales de la república, lo que es, a nuestro juicio, una falta. La timidez, sin embargo, no se detiene ahí. Se extiende a lo largo de todas las páginas del mensaje, haciéndose resaltante, penosa, en ciertos puntos capitales, como por ejemplo, en el conocido incidente con el Vaticano. "Debo en esta oportunidad—dice el presidente—renovar a V. H. la manifestación de que el Poder Ejecutivo, manteniendo en todo momento las prerrogativas del patronato nacional, ha de llegar a soluciones concordantes con la cordialidad tradicional de nuestras relaciones con la Santa Sede". La esperanza es el fondo de la idea enunciada, a pesar de que según publicaciones hechas, el Vaticano ha dado por liquidado el incidente, merced a una providencia de elevación tomada en obsequio de monseñor D'Andrea.

El mensaje termina en el mismo diapasón, aunque debemos consignar esta perla de algún brillo: "Me abrumaría el sentimiento de tanta responsabilidad si no tuviera la convicción de que los hombres no podemos encerrar, en la limitada capacidad de nuestra vida, el porvenir de un pueblo". Es exacto. Pero por lo menos, dentro de nuestra vida, debemos los hombres dar el concepto de ese porvenir, por medio de la idea, del esfuerzo, del trabajo, siendo autores más que espectadores.

Las ansias de conocer el pensamiento íntimo del gobierno, han resultado defraudadas para la república. El mensaje es una mera crónica, expuesta o descrita casi sin calor, y no un alegato. He ahí un defecto.

Algo que sería de justicia

Ya en otra ocasión hemos señalado el poco acierto demostrado por el Concejo Deliberante al designar con el nombre del expresidente argentino, Dr. Roque Sáenz Peña, una calle de extramuros.

La idea de perpetuar la memoria del magistrado que mejoró las instituciones mediante la implantación de una gran reforma electoral, es digna de aplauso, pero con lo que disentimos es en que se fuera como a sepultar su nombre en una calle sin importancia alguna. Debió escogerse la arteria de Santa Fe llamada a ostentar ese nombre, haciendo la distinción correspondiente de acuerdo con la personalidad de que se trata.

Aun está a tiempo el Concejo Deliberante de rectificar ese error, que se presta a justas críticas.

Ello sería de mucha justicia y una prueba del respeto que Santa Fe profesa al autor de nuestra reforma electoral.

Asociación de empleados

FINES QUE PERSIGUE

Demostrados como han quedado hasta la evidencia los beneficios que la agremiación reporta a los empleados públicos, fomentando la solidaridad y colocándolos en mejores condiciones de luchar por su mejoramiento social, no puede extrañar nos que los de Entre Ríos traten en estos momentos de constituir una sociedad de ayuda mutua.

La bondad del propósito determinaría, sin duda alguna, que tenga pleno éxito.

La constitución definitiva de esa sociedad será considerada en una próxima asamblea general.

Sus finalidades consistirán en obtener el abaratamiento de los artículos de consumo, crear el Banco del empleado, instalación de servicios médicos, de farmacia y otros de suma importancia, gestionar la habilitación de un internado para amparar a los hijos de los socios fallecidos.

De la asociación podrán formar parte los empleados nacionales, provinciales y jubilados.

Conferencias escolares

Hoy a las 16 horas, en la escuela Rivadavia, el vocal del Honorable Consejo de Educación, don Luis Borruat, a solicitud de un núcleo de educadores, dará una conferencia sobre el tema "Método gravemente en la enseñanza del lenguaje".

Al acto podrán concurrir los maestros que lo deseen.

Leyes promulgadas

Por el Ministerio de Hacienda se dieron los decretos promulgando las leyes Nos. 2050 y 2051.

La primera se refiere a la aprobación del convenio celebrado entre el gobierno de la provincia y el de la nación, relativo a la provisión de energía eléctrica para la ciudad de Rafaela. Y la segunda a la construcción de obras de provisión de agua en los municipios, donde fuera necesario.

La policía de Laguna Paiva

SE MANDA LEVANTAR UN SUMARIO

A raíz de las acusaciones formuladas por intermedio de nuestro diario a las autoridades policiales de Laguna Paiva, el Ministerio de Gobierno, ha mandado levantar el sumario que corresponde.

Es de esperar que con la medida tomada se haga justicia, no dejándose impunes los atropellos denunciados.

La lucha contra el acridio

CIRCULAR REMITIDA POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO

A petición de la Defensa Agrícola, se ha remitido hoy la siguiente circular a los jefes de policía de los departamentos del norte:

Dice así:

Santa Fe, junio 23 de 1924. — Señor jefe de policía:

Satisfaciendo un pedido formulado por la comisaría seccional de la Defensa Agrícola, con asiento en esta capital, tengo el agrado de dirigirme al señor jefe solicitándole se sirva impartir las órdenes pertinentes a los comisarios de policía de ese departamento a su cargo, a fin de que suministren a esa jefatura el movimiento de mangas de langosta voladora que se produjeran dentro de su respectiva jurisdicción, mencionando rumbo que traen y llevan las mangas y puntos por los que las mismas cruzan o se asientan.

Una vez obtenida la información correspondiente, se servirá Vd. comunicarla a la comisaría seccional antes aludida.

Saludo a Vd. atentamente. — (Fdo:) Enrique E. Carbonell, subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

La situación ganadera

Se ha presentado un extenso memorial al Poder Ejecutivo

Es de sumo interés conocer el pensamiento de la Liga Agraria ante la aplicación de la ley que fija los precios mínimos para la venta de ganado vacuno destinado a la exportación. Ha presentado un extenso memorial al poder ejecutivo en el que estudia la situación porque cruza la ganadería. Dice la entidad referida que es únicamente el ganado de cría el que pasa por un mal momento, el que aún siente las consecuencias de la riqueza ganadera.

Hace una reseña de los factores que originan el mal llegando a la conclusión de que la primera dificultad con que se tropieza para obtener que la hacienda mejore en sus precios, es la falta de campos.

La aplicación de esa ley, afirma, no dará los resultados que se esperan. Constituye un grave peligro para los hacendados desde que será causa para restringir la demanda.

Dice, después de otras consideraciones, que aunque pagaran un precio más elevado que ahora por las carnes que se exportan, tendríamos aquí una desvalorización creciente sobre el exceso de producción y nos habríamos de abocado a consecuencias de peores efectos que las ya sentidas, siendo el remedio peor que la enfermedad. Nos habríamos cerrado el camino para mirar hacia el porvenir y la prosperidad general del país, como lo es, si miramos con amplia visual, el horizonte, fomentando cada día más la riqueza nacional, siguiendo paralela la conducta que más nos conviene de producir mucho y exportar mucho.

Habla luego de la acción de los frigoríficos expresando que la expropiación de los mismos es una idea demasiado grande, para ser aplicada en una forma práctica. Descartando el capital enorme que se necesita para suplantar a todas las empresas existentes, necesitamos los conocimientos técnicos de todas las operaciones porque pasan las carnes para su industrialización primero y su comercio después.

Las empresas existentes, han obtenido los mercados Europeos que hoy son ellos los consumidores de las carnes argentinas, si, agrega, nosotros los ganaderos hemos perfeccionado el refinamiento de los ganados, ellos han perfeccionado la preparación y presentación de las carnes, con tal proligidad, que los resultados están a la vista.

La provisión de vestuario

SE LLAMO A LICITACION PUBLICA

Por el Ministerio de Gobierno, se ha dado un decreto llamando a licitación pública para la provisión de vestuario de verano para jefes y oficiales, directores de bandas, y demás personal, tanto de la ciudad como de la campaña.

Las propuestas se recibirán hasta el día 7 del mes de julio próximo, procediéndose a la apertura de las mismas a las diez horas de dicho día.

Tienen que ser presentadas en sobres lacrados y cerrados, llenándose todos los requisitos que los reglamentos y leyes exigen.

El conflicto agrario

DESIGNACION DE UN COMISIONADO

En nuestra edición anterior, al ocuparnos de la huelga de colonos que existe en Amenábar, localidad de esta provincia, hacíamos resaltar que a pesar de la solicitud presentada al gobierno, pidiendo su intervención, nada se había hecho.

Nuestra indicación ha sido atendida. Ayer se dió el decreto comisionando al doctor Chiarella para que se traslade a aquella localidad y trate de llegar a un acuerdo para dar término al conflicto.

Faltan garantías

EN LA RIOJA

El período de agitaciones políticas en La Rioja, no parece llamado a tener fin.

Es curioso que mientras esa provincia atraviesa por una situación bastante anormal, no se le decretara la intervención federal a objeto de restablecer las garantías que faltan pero en cambio, y como un contraste, se quiere intervenir Jujuy, donde imperan y se respetan todos los derechos.

Se nota la influencia de la pequeña política, sólo inspirada en los intereses partidarios y demasiado tolerante con ciertas situaciones provinciales, a las cuales ni se alude siquiera en los debates del congreso.

Una de ellas, es la que nos ocupa. Bajo el gobierno del señor San Román se están produciendo los más censurables atropellos policiales, siendo esto una prueba de que las garantías constitucionales no existen para aquellos elementos que no responden a determinadas ideas, resultando molestos para el oficialismo.

De ahí las persecuciones de que son [illegible]

¿A quién recurrirán en demanda de justicia los perseguidos, si los que tienen el poder en sus manos se la niegan?

Francamente, se va prestando la situación riojana para que el gobierno nacional o el congreso, tomen cartas en la tarea de proponder a normalizarla.

Los sobrevivientes de Caseros

ALGUNOS ESTAN EN LA MISERIA

Muy poco, por no decir nulo, ha sido el interés demostrado por los poderes públicos con respecto a mejorar la situación de miseria en que, según parece, se encuentran los sobrevivientes que aun quedan de Caseros.

Esos soldados anónimos que contribuyeron al afianzamiento nacional al lado de Urquiza, mueren por lo común olvidados por el Estado y en la mayor pobreza.

¿Por qué no trata éste de auxiliarlos, acordándoles pensiones para que subvengan a sus necesidades?

En los últimos tiempos ha fallecido más de un veterano de Caseros en la más crítica situación económica, dejando a su familia en la pobreza, lo que entraña toda una injusticia, sobre todo cuando se acuerdan sendas jubilaciones y pensiones a otras personas, con una largueza que contrasta sensiblemente con el egoísmo que existe para recompensar los meritorios servicios prestados a la patria, en uno de los momentos más críticos de nuestra historia, por aquellos humildes soldados.

Es así cómo hablar de patriotismo resulta risible algunas veces, porque, como lo demuestra el caso de los sobrevivientes de Caseros, se deja que pasen necesidades, no obstante ser acreedores a la protección del Estado.

La comisión de fomento

DE ORGTLY NORTE

Desde esa floreciente población del departamento Las Colonias, nos escriben haciendo notar la acción eficaz que está desarrollando en ese punto la comisión de fomento.

Lo mismo su presidente, señor Nicolás Carrenti, como el secretario señor Vanella, no desmayan en el deseo de colocar a la jurisdicción que tienen a su cargo en condiciones especiales de edilidad.

¡Ojalá que todas las comisiones de fomento se pudiera decir lo mismo!

Colonización alemana

Se trata de obtener tierras en las provincias del litoral

Es indudable que la agricultura adquiere día a día mayor desarrollo en nuestra república.

Sin que pueda afirmarse que se descuida la ganadería es un hecho notorio que un buen número de capitalistas extranjeros desea adquirir tierras para dedicarlas a la siembra de trigo y lino.

Recientemente ha llegado a Corrientes un representante de un sindicato alemán que tiene el propósito de buscar campos para agricultores de su país. Se ha puesto al habla con fuertes terratenientes y es posible adquiera leguas y leguas de campos ubicados sobre la línea del ferrocarril Noreste entre San Roque y Corrientes. De fracasar las negociaciones tratará de comprar en nuestra provincia. Entre ellos o en la de Córdoba.

Bueno es recordar que en el Norte de Santa Fe existen campos aptos para el cultivo de toda clase de cereales y que se venden en excelentes condiciones.

MOSAICO

La investigación decretada a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, ha sufrido una enmienda, la que era menester. El presidente de la referida Caja, entendiendo que el conocimiento que se busca no sería completo, entrevistóse con el gobernador, exponiéndole la conveniencia de que la compulsa de los libros se hiciera extensiva hasta los de la Contaduría del Consejo, origen de la deuda. El ministro de hacienda también era partidario de esta idea, la que estimaba de rigor. Es así, pues, que el señor Aldao, comprendiendo lo absurdo del decreto dado a luz, ha dispuesto, no sin antes ponerse de acuerdo con su principal consejero el doctor Araya, de que la compulsa numérica llegue hasta la mencionada contaduría.

A esto responde la nota que publicamos en otro lugar, suscrita por el presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, por la que pone a disposición de la comisión investigadora todos los libros de su dependencia. Menos mal. La línea recta ha logrado imponerse a la línea oblicua.

El señor Aldao se viene sintiendo molestísimo con la actitud de oposición que le están adoptando los legisladores. Es que se niegan a sancionarle el proyecto que modifica la ley orgánica de la municipalidad, sin el que no ha de serle posible nombrar intendente a su sobrino, el señor Edmundo Rosas. Hacen lo que deben, hacen bien. Modificar una ley para llenar la exigencia de un nombramiento, es sencillamente inmoral. No es ese un procedimiento de buen gobierno. Pero el señor Aldao que carece de sutilezas mentales para ver en su propia idea determinados matices de las cosas, estima que las leyes lo mismo que se hacen se deshacen, lo mismo que se fijan para todo un pueblo, pueden fijarse para un solo hombre.

Y sufre por esa contrariedad legislativa, sufre como nunca, como enamorado a quien le arrebatan un objeto de su amor.

El ministro de instrucción pública prepara dos cosas a la vez, que, según sus cálculos, han de darle lucimiento al gobierno. Una de ellas se refiere a un proyecto de jubilación de los campesinos y la otra es un decreto, por el que la provincia se adhiera a la conferencia que organiza el Museo Social Argentino y que ha de celebrarse en el próximo septiembre. El delegado que vaya a representarnos ha de ser él, desde luego. El doctor Araya vive muy contento con el propósito, pues aspira a demostrar que el único ministro que sabe hacer hablar del gobierno del señor Aldao, es él y no ningún otro. Y está en lo cierto. Nuestra péñola no descansa escribiendo de sus cosas.

En cuanto al proyecto de jubilación a los campesinos, será también otro golpe de efecto, ya que es un deber del gobierno el rodearse de una atmósfera propia de sus orígenes.

El doctor Araya no pierde de vista su agradecimiento.

Deuda histórica

Santa Fe tiene una deuda a cumplir desde hace casi cuarenta años. Hablamos del monumento mandado erigir por la Legislatura al general Estanislao López, gobernador de la provincia y llamado por algunos historiadores locales el padre de la autonomía de este Estado.

Un distinguido intelectual argentino, el doctor Juan B. Terán, decía poco ha, que los caudillos cumplieron una misión histórica en su hora y hasta salvaron la nacionalidad.

El señor Carlos Correa Luna, historiando la misión Alvear ante el presidente Monroe de los Estados Unidos de Norte América, comprueba con el informe de nuestro diplomático que aquella gran nación había tenido recelo en reconocer la independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata, en virtud de las veleidades de algunos de nuestros próceres de la Revolución que en momentos de vacilación pensaron en el sistema monárquico y hasta se hicieron algunas gestiones buscando un príncipe para darle estos dominios.

Los caudillos de las provincias, López entre los primeros, resistieron esas tentativas, así como se opusieron también al avance del centralismo porteño, cuyos resultados vieron prácticamente con la acción de los gobernadores delegados a lo Viamont y a lo Balcarce.

Por idealidad o por instinto mantuvieron la autonomía de los pequeños Estados y por consiguiente el federalismo como sistema de gobierno.

Esa tendencia era sin duda alguna la del pueblo, la de los habitantes cuya representación ejercían y encarnaban con toda exactitud.

Los historiadores argentinos, porteños de origen y centralistas por convicción, han castigado esas rebeldías juzgando a tales hombres como espíritus inferiores y gauchos rebeldes. Ninguno ha sido un historiador de verdad, pues que han escrito con el calor de las pasiones, como actores de acontecimientos en que actuaron, no como jueces, ni como filósofos.

Es así como a López se le han callado sus méritos obscureciéndose sus [illegible] y es así también como la juventud argentina ha venido conociendo una historia que es un romance y que es un alegato de actores o de sus descendientes.

En ningún texto de historia argentina se menciona a López como el primer jefe del ejército nacional en la guerra con el Brasil, cuando precisamente en los archivos de Santa Fe existen documentos que lo prueban, pues que al frente de las primeras divisiones argentinas llegó hasta las Misiones brasileñas, debiendo regresar por haber sido designado su reemplazo por el gobierno de Buenos Aires, el general don Carlos María de Alvear. El porteñismo recalcitrante, no podía permitir que un provinciano mandara las tropas en una guerra internacional, no obstante emanar su designación de la asamblea reunida en esta ciudad.

López estuvo también en la guerra de la Independencia, en el Paraguay con Belgrano y en el sitio de Montevideo.

Tiene, pues, méritos legítimos para la consagración pública y derecho para perpetuarse en el bronce en una de nuestras plazas.

Nos parece, entonces, que la hora ha llegado, y que ya no habrá nadie con alma argentina y mucho menos santafecina, que se lo niegue.

La justicia histórica debe hacerse, desde que pueblos incapaces de glorificar a sus grandes hombres no merecen el honor de llamarse civilizados.

La vialidad en el Norte

Mejoras que reclaman los vecindarios

En los departamentos del Norte Vera, 9 de Julio y General Obligado constantemente se reclaman obras de mejoramiento en los caminos.

A pesar de que las informaciones que suministra el Ministerio de Instrucción Pública dicen que las vías de comunicaciones están en buen estado, otra cosa es la verdadera realidad. Hay caminos públicos, que están poco menos que en abandono y si no fuera por la acción de las comisiones de fomento serían intransitables [illegible].

Actualmente la comuna de Florencia se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitando un subsidio para poder hacer frente a los gastos que demandará las refacciones que proyecta al puente "El Mayo" que está ubicado a la entrada de aquella localidad estando intransitable y peligroso desde que hace mucho no se arregla.

La mayoría de los caminos carreteros en los diversos distritos de los departamentos referidos también reclaman reparaciones. Recientemente un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas ha practicado estudios sobre el camino de Villa Guillermina a El Rabón.

Sería de desear que se ordenasen cuanto antes los trabajos lo que sería bien recibido por aquel progresista vecindario.

Existen grandes lagunas que al desbordarse inundan no pocas calles públicas, de Vera y Obligado. Eso podría evitarse sinó existiera tanto descuido de parte del gobierno en todo lo que a los pueblos de campaña, se refiera. Se cree que los legisladores de cada departamento se ocupará para obtener mejoramiento con la vialidad.

Deseamos no equivocarnos y que algo se haga en el sentido que dejamos indicado. Ello impulsará todas las actividades comerciales de las zonas del Norte. Hace mucho que se espera algo práctico ya que ni los colonos, ni los hacendados ni los comerciantes creen en las promesas que se formulan.

Edificio escolar

EN PESIMO ESTADO

Se nos informa desde Ambrosetti, que el edificio ocupado por la escuela nacional No. [illegible], en esa localidad, se halla en un estado indescriptible de abandono, imponiéndose que el consejo nacional de educación ordene sin pérdida de tiempo las reparaciones que necesita.

Todas las ventanas del edificio carecen de vidrios, lo que, dados los fríos reinantes hace poco menos que imposible permanecer en sus habitaciones, exponiéndose maestros y alumnos a contraer una pulmonía u otras enfermedades. Tanto en los salones como en la única habitación destinada al alojamiento del director y su familia, en los días lluviosos el agua penetra por los techos y en la última no se sabe donde colocar las camas para resguardarlas del agua. Varias paredes del local escolar están agrietadas, los techos asegurados con alambres, la mayoría de los postigos son inservibles y las puertas carecen de cerraduras.

En fin, un verdadero desastre nunca visto y ante el cual, no caben excusas para la apatía o negligencia del consejo nacional de educación, que ya ha debido disponer las refacciones que requiere urgentemente el edificio de la escuela de Ambrosetti.

Para que no se prolongue por más tiempo esta lamentable situación, sumamente perjudicial a los intereses escolares de dicho punto, deben ordenarse las mejoras correspondientes, si no hemos de insistir en reclamarlas hasta que se lleven a cabo.

Autonomías comunales

"Se volverá a la normalidad"

Está próxima la fecha en que, de conformidad al conocido decreto del Poder Ejecutivo provincial, se llevarán a cabo las elecciones en las comunas que se hallan actualmente intervenidas con anterioridad a la época en que gobernaba el doctor Mosca.

Los vecindarios respectivos ven, pues, cercano el día en que han de gobernarse las comunas con autoridades propias, elegidas por el voto popular y sin la ingerencia que el poder ejecutivo [illegible] como consecuencia de sus comisionados.

Después de las numerosas intervenciones decretadas por el anterior gobierno, bajo las cuales cayeron diversas comisiones de fomento, cabe confiar en que el espectáculo — provocado la mayoría de las veces por cuestiones banderizas — no se repetirá y que, rescatada la independencia comunal por aquellas que continúan intervenidas, volverá a reinar la normalidad tan necesaria al progreso de los pueblos de la campaña en cuanto depende de la acción que desplieguen sus autoridades ediliceas, legalmente constituidas.

Asociación de Empleados Públicos

La secretaría general del Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos, nos pide hagamos saber a los asociados del Departamento La Capital, que deben apresurarse a devolver las contestaciones de la encuesta sobre el Seguro Mutual, pues a fin de mes se cerrará el registro especial de los adherentes a dicho seguro.

Las contestaciones deben ser dirigidas al local de la secretaría calle General López 401 (E).—El secretario general.

Los nuevos nombramientos

DECRETO DADO POR EL PODER EJECUTIVO

Relacionado con los nuevos nombramientos, el Poder Ejecutivo dió ayer este decreto:

Santa Fe, junio 23 de 1924.—Habiendo la H. Asamblea Legislativa prestado acuerdo pertinente, con fecha 21 del mes en curso, para el nombramiento de los señores directores del Banco Provincial de Santa Fe, casa de esta ciudad y Rosario, y presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase director del Banco Provincial de Santa Fe (Casa Santa Fe) al señor Daniel Tati.

Art. 2o. — Nómbranse directores del Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario) a los señores Antonio J. Martínez y Juan M. Dannuzo.

Art. 3o. — Nómbrase presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, al señor Vitaliano Vives.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ALDAO. — D. C. Araya.

Como en virtud de lo expuesto, resulta un peligro para la salud y seguridad de los niños enviarlos a esa escuela, circula en Ambrosetti el rumor de que sus padres piensan retirarlos de las mismas en caso de que persista el actual estado de cosas.

Sería el colmo que tal hecho se produjera. El consejo referido, por decoro, ha de evitarlo. Así lo esperamos.

Artículos e informaciones de carácter general

Los alcaloides

Por medio de un proyecto que el poder Ejecutivo de la Nación ha elevado al Congreso, se tiende a monopolizar el comercio de al aloides

Nos parece muy bien. El comercio libre de alcaloides, causa a la raza estragos orgánicos y espirituales, cuyas consecuencias se palpan en los hospitales y en los consultorios de los profesionales de la medicina. Es que con las corrientes inmigratorias que nos llegan, vienen los vicios de los viejos países de los otros continentes. Se advierte, por tanto, en la república, los grados de corrupción de las civilizaciones en decadencia, cuyos hijos recurren a los vicios para poner en tensión su sentimentalismo más o menos degenerado. De aquí la urgencia en corregir el mal, reglando el comercio de los alcaloides, sustancias que son las que causan profundos estragos en el organismo del hombre.

Bienvenido, pues, el proyecto del Poder Ejecutivo de la Nación, monopolizando oficialmente el referido comercio y que en la letra dispone lo que sigue:

"Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente ley queda prohibida la importación por particulares o entidades del derecho privado, del opio, sus derivados o preparados de la morfina, cáñamo indiano y cocaína y de cualquier solución, mezcla o extracto que contenga más de un décimo por ciento de cocaína, ecgnina o un quinto por ciento de morfina.

La misma prohibición se hará efectiva a cualquier producto alcaloide o narcótico de acción estupefaciente.

Art. 2o. — La importación de los mencionados productos sólo se hará por el Gobierno Nacional, con la intervención directa del Departamento Nacional de Higiene, el que se encargará de su distribución a las farmacias, hospitales y droguerías, de acuerdo con un registro de consumo y venta que se llevará en los citados establecimientos, sean públicos o privados.

Art. 3o. — Por la presente ley, por razones de salud pública, se establece el monopolio de la venta de los productos enunciados en el artículo 1o, estando prohibida en absoluto la compra, venta, detención y uso de los mismos fuera de los casos en que expresamente se autorice.

Art. 4o. — No se podrá vender, comprar, dejar al usar ningún producto alcaloide o narcótico de acción estupefaciente, sin prescripción médica.

Las droguerías, farmacias o hospitales que vendan o entreguen dichos productos para el consumo, deberán tener una nómina de todos los médicos diplomados, con ejercicio legal de la profesión, la que deberá entregárseles por el Departamento Nacional de Higiene.

El expresado registro llevará orden al fabético y la reproducción facsimilar de la firma del médico en un casillero correlativo.

Art. 5o. — Para sufragar los gastos de inspección y contralor que exija esta ley, el Departamento Nacional de Higiene agregará al precio de venta del producto una estampilla equivalente al cincuenta por ciento de su valor, fijado de acuerdo con los gastos que origina la adquisición, conservación, transporte y flete de aquél. El exceso de este recurso pasará a rentas generales.

Art. 6o. Queda absolutamente prohibida la posesión, transferencia, compraventa y transporte de los productos motivo de esta ley, cualquiera que sea la persona o entidad que las realice, si no han sido proveídos por el Departamento Nacional de Higiene.

Art. 7o. — Los que usen cualquiera de los productos mencionados sin autorización médica o con prescripción maliciosa de los mismos, serán penados con prisión de tres a seis meses por la primera vez; y de uno a dos años, en caso de reincidencia, con pérdida de los derechos civiles que atañen a la custodia de su persona y bienes, durante la reclusión.

La misma pena se aplicará al médico que autorice el uso malicioso de las drogas o productos afectados por la prohibición, si se comprobare su complacencia delictuosa.

Art. 8o. — Los que introduzcan, compren, vendan, guarden o lleven consigo alcaloides o narcóticos de acción estupefaciente, sufrirán pena de prisión de uno a tres años.

Art. 9o. — No son aplicables a las sanciones penales de esta ley, los beneficios de la pena condicional que asegura el Código Penal vigente, ni son redimibles en forma.

Art. 10. — El Departamento Nacional de Higiene entregará los productos, cuya venta somete esta ley al monopolio del Estado, a los hospitales, droguerías y farmacias que ofrezcan garantías suficientes y permitan el contralor impuesto por los artículos 2o. y 4o. El registro de consumo y venta a llevarse por los hospitales, droguerías y farmacias se basará en estadísticas quincenales y servirá de base para las entregas que hará el Departamento Nacional de Higiene.

Art. 11. — Los funcionarios de aduana que facilitaran la importación clandestina de alcaloides y productos estupefacientes, serán también pasibles de las penas impuestas por el artículo 7o."



FOOT-BALL

ANTEANOCHE REUNIOSE EL CONSEJO AUXILIAR DE LIGA SANTAFECINA — RESOLUCIONES ADOPTADAS

En su local social de la calle San Jerónimo 424, reunióse anteanoche el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina, bajo la presidencia del vice señor Gudiños, estando presentes los delegados señores Cherubín, Riboldi, Helman, López, Acosta, Galli, Espina, Frutos, García C., Voulet, Camarasttia, Depaoli y Rafael García.

Siendo la hora reglamentaria se declaró abierto el acto.

Acta——

Fué leída el acta No 50, siendo aprobada.

En esta circunstancia llegan los delegados Daneri y Chiericatti.

Comunicación del C. D.——

Se dió lectura a la nota comunicación enviada por el C. D. en la cual se hacen conocer las resoluciones tomadas por aquel cuerpo en su última reunión.

—Se resolvió pasar una nota al Consejo Directivo, encareciendo al secretario general de aquel cuerpo, más cuidado al comunicar las resoluciones tomadas, a fin de evitar la suspensión de encuentros oficiales, como aconteció con el match Colón-Platense, 2a división, que no se llevó a cabo por desidia de la Secretaría general.

Planillas——

Se dió lectura a las planillas de los encuentros oficiales jugados el domingo último haciéndose la siguiente adjudicación de puntos:

Dos puntos a Instituto, tercera división, por ganar a Brown.

Unión tercera, 2 puntos, ganador de Colón.

Un punto a los club [illegible] y F. C. S. F., por empate.

—Al tratarse la planilla del match sostenido entre las terceras divisiones A y [illegible], del club Gimnasia y Esgrima, se promovió un pequeño diálogo.

—El delegado Gudiños cede la presidencia al delegado López, artículo 8 del reglamento interno, y habla sobre el asunto, diciendo que el Consejo debe resolver el incidente sin que éste pase a comisión, por no saber razones para ello.

A esta altura del debate, se produce un enérgico cambio de palabras entre los delegados Gudiños y Daneri.

Puesto el asunto a votación se resolvió, de que la planilla pasara a comisión.

El delegado Riboldi pide se pase a la Comisión de Relaciones y Varios, mientras que el señor Espina propone se entregue a la Comisión de Penas.

Puestas a votación las dos mociones, se resolvió, de que la Comisión de Relaciones y Varios se hiciera cargo del asunto.

Pedido——

El delegado, señor Daneri, pide al Consejo se le cambie de comisión por entender de que no tiene el carácter suficiente para imponer penas a los jugadores indisciplinados.

No se hace lugar a este pedido.

Pena para los referées——

El delegado Daneri presentó las siguientes mociones:

Que se aplique penas a los referées que no han actuado el domingo, y se: Que se haga constar, en acta, el nombre de los aficionados que dirigieron los encuentros oficiales.

El delegado López pide no se tome ninguna sanción, en vista de que la secretaría del Consejo no había hecho las respectivas comunicaciones. Esta moción fué aceptada.

La segunda moción del delegado Daneri, fué aceptada también.

Las recusaciones——

El delegado López, plantea el caso de la comisión de recusaciones a los referées, exponiendo que ésta, no se reune regularmente para confeccionar el respectivo proyecto.

Se acepta la indicación del delegado Espina: Que los señores López, Silva y el delegado de los referées proyectan la respectiva reglamentación, prescindiendo de los miembros designados por el C. Directivo.

La próxima reunión——

Como el martes próximo, día de sesión, debe reunirse la asamblea general de la Liga, el señor Daneri propone que se designe el día miércoles para sesionar.

Por su parte, el delegado Helman propone que el Consejo no se reuna la semana próxima.

Puesta a votación estas dos mociones, resulta un empate de 8 votos por cada uno.

El presidente desempata por la moción Daneri, con lo cual queda resuelto que el día miércoles próximo habrá sesión.

Programa de partidos para el domingo

Se aprueban los siguientes encuentros para el próximo domingo:

PRIMERA

8.a Fecha——

Instituto C. N. A. v. Saravia, en el field de Unión. Referée Guarino Tochi.

9 de Julio v. Unión, en la cancha de Gimnasia y Esgrima. Referée: Silvio Tochi.

Colón v. Brown, en la palestra de los primeros. Referée: Gaspar Tochi.

F. C. S. F. v. Gimnasia y Esgrima, en la cancha del club Saravia. Referée: A. Cánaves.

SEGUNDA
(Suspendidos)

Sección A——

Neri v. Veteranos, 5.a fecha), en la cancha de Saravia. Referée: Silvio Muchiuti.

Sección B——

Peñarol v. Colón (5.a fecha), en el campo de los nombrados en primer término. Referée: Guarino Tochi.

TERCERA
(Suspendidos)

Gimnasia y Esgrima A. v. Nacional (6.a fecha). En la cancha de los primeros. Referée: Zamboni.

Brown v. Neri (8.a fecha), en el campo de Brown. Referée: Cánaves.

Se levantó la sesión a las 23 horas.

LOS AMISTOSOS

Tiro Federal v. San Lorenzo (Infantil)

En el field de los segundos jugóse el pasado domingo un match amistoso entre los cuadros nombrados, venciendo Tiro Federal por 2 goals a 1.

El cuadro ganador formaba así: P. Vidal; S. Quignard y V. Nandalini; R. Boitasó, R. Sessi y O. Velázquez; A. Iguri, D. Mandolini, A. Dearriba, S. Helbling y R. Deosefie.

Los goals fueron marcados por Iguri 1 y Nadalini 1.

Desafío——

Tiro Federal 5.a, desafía a G. y Esgrima de su misma categoría a sostener un match amistoso el próximo domingo, en el field y hora que designe el aceptante.

Contestar a Calchines 322.

Match en Pilar——

Tal como lo habíamos anunciado, llevóse a cabo el pasado domingo un match amistoso de foot-ball en el vecino pueblo de Pilar, entre las primeras divisiones de Veteranos Neri de ésta, versus Atlético Pilar, los cuales después de una reñida y emocionante lucha, empataron sin lograr abrir el score.

Del cuadro local destacáronse el "pibe" Celsi, al detener violentos tiros en gran estilo. Siguiéronle en orden de méritos, Meloni, Pacheco y Portela.

Del cuadro visitante Delpino, Torti, Burri, Talomé y Quinteros.

Por la noche regresaron los visitantes, los cuales trajeron las mejores impresiones por la acogida de que fueron objeto por parte de jugadores y miembros de la C. D., en especial de los señores Corradi, Gavero, [illegible], correctos sportsman y distinguidos caballeros.

El público un poco excitado.

Esta noche se reunirá el Consejo Directivo de la Liga Santafecina

En su local de la calle San Jerónimo 124, reuniráse esta noche a las 21 horas el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de foot-ball, corporación que preside el señor Alfredo Muñoz.

Importantes asuntos han de ser tratado en la reunión aludida, para la cual han sido convocados los componentes del mismo.

¿Qué pasa en el club Saravia?

Con verdadera sorpresa se nos informa que el club "albo" después de arreglar su campo de juego será desalojado.

Pero esto no sería nada, si no hubiéramos visto en la sección respectiva que la casa Bonazzola ha demandado al mismo club por cobro de pesos.

Convendría que el club aludido arreglara estos asuntos pues ya han volado por ahí especies que lo desacreditan.

Desafíos

El C. A. "San Martín" 4.a división, desafía a cualquier cuadro de su categoría, especialmente a la 4.a división de "Unión", (no en liga) a sostener un match de foot-ball para el próximo domingo, en el field del Gimnasio Escolar, a la 10 horas.

Contestar por este diario.

BOX

Desafío

Yo Demetrio Bustamante, aficionado, de 52 kilos de peso desafío a Manuel Olmedo de igual categoría, a sostener un match de box de 5 rounds de 2 minutos de pelea por uno de descanso, a la americana libre, con guantes de 4 onzas, como preliminar de la pelea que sostendrán Piga y Viotti.

CRONICAS ESPAÑOLAS

Desde Madrid
Especial para "SANTA FE"

Poco a poco esta ciudad ya de por sí repleta, vése, cada un día más, desbordando, de gentes curiosas que ansían presenciar el paso de los monarcas italianos, verlos desde lo más cerca que les sea posible y bordar y tejer comentarios acerca de tales o cuales [illegible] propósitos de unión italo-hispánica...

La ciudad se viste en trajes de alegría y llamean los colores en gallardetes y banderas airosas del amor que las une y de la esperanza que pone sus acentos misericordiosos en el aire que las besa y las hace flamear en sacudidas nerviosas y vibrantes.

Son hermosas las banderas en días tales como éste!...: Hablan de la Paz, del Amor y del Ensueño! Con ternura se miran y se descansan en ellas las miradas!... Ofrecen ospitalidad y cantan himnos de espiritual confraternización!...

Pero... por muy azul que sea el cielo en el más bello día primaveral, ha de cruzarlo una ligera nubecilla y esa nubecilla aún cuando sea blanca y leve como de seda o de pluma, como de espuma o de aliento, suele bastar para que el corazón se entristezca y la mente ensoñadora pliegue las alas y cierre los ojos y cierre los labios, soñando que todo es vano, que todo es sobre, que todo es bajo entre el arder estallante de los entusiasmos pasajeros y el vibrar conmovido de las, momentáneamente, aquietadas multitudes.

Para el pensador no hay esplendor limpio, ni blancura inmaculada. Su pensamiento ahonda y al adentrarse en lo que por fuera parece bello y parece puro, encuentra turviedades e impurezas que martirizan su ánimo y aprietan su corazón exprimiendo de él la angustia que así se puede verter en gotas de luz iluminadora, como en gritos de desesperada impotencia.

¿Por qué las cosas no han de ser tal como nos parece que son en verdad?

¿Porqué a Quijote hemos de arrancarle la sublimidad de su locura, convirtiendo al hidalgo en el truhan, queriendo hacer bien a eso que llamamos humana cordura y debiéramos llamar, mezquina vulgaridad?... Yo prefiero los molinos a los gigantes y los rebaños a las muchedumbres, sobre todo, cuando estas últimas, tienen por pastores a esos súbios tañadores de flautas encantadas, mediante cuyas armoniosidades, enceguecidas y con la testa baja llevan a los pobrísimos borregos que con su carne los alimentan y con sus pieles los abrigan. Pienso que los molinos en su callado e inocente voltear realizan una obra útil y noble, humilde y honrada, mientras que los gigantes (léase hoy, políticos), seguros de la flaqueza y grande ignorancia de los borregos, imponen a éstos cargas de las cuales ellos extraen o sacan (sacaban), lo que sus muchas fuerzas han menester para no verse desfallecidas...

Nubecilla viajera que en este tan hermoso día primaveral te has elevado del bajo suelo, tomando para escalar esas sublimes alturas en que te hallas, los puros rayos del sol, no te olvides por muy alto que te pongas de que naciste en la charca, de que en ella eras agua estancada y putrefacta, y lo siguieras aún siendo si la bondad infinita no te hubiera prestado (para gloria de tu nuevo ser), esa blancura limpia que el sol purificó de terrenalidad y la atmósfera sostiene ajena al mal de que has surgido. No te olvides nubecilla de que fuiste agua asquerosa y que pudiéraslo volver a ser, si en tu orgullo te faltase la gracia de la humildad. Flotante girón de luz puedes volverte si no ambicionas cubrir y ocultar el sol.... Mas, ¡Ay de tí nubecilla viajera, si el pecado de soberbia se adentra en tu vacuosidad...!

Por encima de los entusiasmos, por encima de la ciudad engalanada, por encima de la buena y de la bella y de la noble madre España, flota la nube errante, blanca es cierto, pura al parecer, livianísima y hasta alegre la pudiéramos llamar, si corazón adentro el amor nuestro a la patria y a la humanidad, no nos hablase de algo agridulce, extrañamente meloso que nos recuerda un momento de los que Sancho vivió en la Insula ensoñada.

La gente llega del interior y se desborda por las calles madrileñas en espera del día ansiado. Llega alegre, satisfecha, creyendo en sano optimismo hallar aquella su alegría y satisfacción en los habitantes de la corte... Y la halla, la encuentra luminosa, ardiente, pero... aquella ligera nubecilla flota sobre las cosas, sobre los seres y entre los seres y entre las cosas.

Es lo único que pudieron hacer y es lo único que hicieron los que diríamos "izquierdistas de este momento español"... Los que hasta ayer eran próceres y caudillos y caciques y hoy son, entre otras menudas cosas, algo de interposición antipatriótica, que así como ayer, la ensombrecen y dejan oscurecida ambiciosos ellos de su brillo, de su lustre y de su grandeza.

¿Que les importa a ellos lo futuro si en él saben que no tienen parte alguna? ¿Acaso son capaces de extender sus miradas más allá y por encima de ellos mismos? No... no son capaces de sacrificarse por la patria y por su grandeza. Saben que su sonrisa es para los extraños que un día aposentaron ellos, algo así como prueba de superioridad sobre los que rigen hoy los destinos de la patria, y sin pensar que con la dicha sonrisa es a la patria y no a sus representantes, a quien ofenden, alzan en el espacio y la dejan en alto esa ligera nubecilla que nada puede por su liviandad, pero, que ensombrece, que mancha la claridad que fuera de otro modo, explendorosa en tal hora como es esta de unión, de fuerza, de grandeza, de esperanza y de gloria para la raza latina...

La meditación, hunde su pico en la entraña y muerde, muerde en la entraña con insaciable afán destructor. La roca es firme pedestal; Prometeo fuerte luchador; las cadenas pesadas e irrompibles; la entraña se reproduce constantemente. Es preciso meditar, hay que meditar, sobre todo, cuando la meditación tiene por motivo el sincero y hondo, noble y digno amor a una cosa grande.

Los dioses que condenaron a Prometeo, desaparecieron a pesar de ser dioses y Prometeo sigue viviendo y vivirá eternamente, aunque los dioses menores que hoy se llaman políticos de ayer, lo condenen una y mil veces más...

Los defectos son lunares y las manchas sirven para que la limpieza y blancura de los afectos puros resplandezcan mejor.

Así hablaría aquel, manco en Lepanto por dar gloria y esplendor a la Dulcinea de sus castísimos amores, que tanto sufrió para honra y grandeza de las letras españolas.

... ...

Bien venido sea a vosotros el sublime creador del Paraíso y evocador del Infierno. El trae en su bordo a los representantes de la madre gloriosa del excelso poeta florentino. El "Dante", por entre sábanas susurradoras de espumas resplandecientes, viene en esta hora de latino resurgimiento hacia la patria [illegible] y estamos seguros que los dos artífices incomparables, al unirse por mediación de sus sucesores y con ellos, han de verter sobre ambos pueblos las peregrinas ideaciones que antaño florecieron en la tierra de sus angustias y tormentos. Hoy como antaño (hoy para las naciones como ayer para los creadores), la nubecilla de la ambición ruin, maliciosa y merquina, pretende ensombrecer la clara luz de la bendita ensoñación. ¡Qué importa! Hoy, las naciones, como antaño los maestros, sabrán triunfar e imponerse a la entronizada y destronada (sin contradicción, ni paradoja), [illegible] rudísima (no sabia), riñendo en silencio singular batalla, en nombre de la patria, de América y de la Humanidad.

Luis Vicente González de Castro.
Madrid, junio 3 de 1924.

Radiotelefonía

Longitud de la onda 300 metros
Programa para mañana viernes—
De 17.30 a 19 horas:
Programas variados de música clásicas y bailables ejecutadas en piano.
Noticias de última hora. Hora oficial.

RADIO CULTURA
Estación Palermo (L. O. X.) — Frecuencia de la onda 800 kilociclos

A las 12 horas. Populín.

A las 14: Boletín oficial del Ministerio de Agricultura.

De las 13.30 a las 14.30 horas: Audición a cargo de la "Jazz band Felú".

1.o Cipolla. My Love (shimmy).
2.o Forini y Romero. Calavera (tango).
3.o Fernández. The Argentin. Shimmy.
4.o Pracanico. Perdóname, Señor (tango)
5.o Felin. Suite española (alegrías, sevillanas 1 y 2).
6.o Pacheco. La partida (tango).
7.o Robledo. Notas breves (vals boston).
8.o Felín. Flores de Sevilla (paso doble).

A las 21 horas:

Audición a cargo de los siguientes ejecutantes: señora Lola D. de Fabre (soprano ligera), señorita María Esther Howard (recitado), orquesta Radio Cultura y el notable cantante de Leder's, señor Italo de Roma.

A las 22: La señora Cata de Campo Tiraboschi dirá breves palabras sobre el tema "Modalidades de nuestra época".

1.o Cui. Oriental (Orq. R. C.).
2.o Tenaglia. Belli occhi, mercé (tenor).
3.o Maturana. El romance de la ausencia (recitado).
4.o Verdi. Regoletto (Caro nome), soprano ligera.
5.o Charpentier. En las cimas (orquesta R. Cultura).
6.o Scarlatti. O, cessate di piagarmi (tenor).
7.o Sors. Recuerdo (orquesta R. Cultura).
8.o Giordani. Caro mio ben (tenor).
9.o Cabrera Arroyo. Los acentos del amor (poema inédito), recitado.
10. Meyerbeer. Dinorah. Scena ed aria (Ombra leggera), soprano.
11. Iwanow. Dans e' oule (orquesta R. Cultura).
12. Stradella. Region sempre addita (tenor).
13. Mendelssohn. Trio (primer tiempo).
14. Mozart. Il. flauto magico (soprano ligera).
15. Diodet Severac. La [illegible]. Le bean dafnis (tenor), canciones antiguas del siglo XVIII.
16. Delibes. Danza circaciana (orquesta Radio Cultura).

Los números del señor Italo de Roma serán acompañados por el cuarteto de cuerdas, y los de la señora de Fabré por el maestro E. Melgar.

A las 22: Hora Oficial.

Del Barrio Sur

LO QUE RESTA DEL SANTA FE VIEJO. — TRANQUILIDAD AMBIENTE. — SAN FRANCISCO — LAS CALLES DE MAS MOVIMIENTO. — EL AFIRMADO Y LA LUZ

Más de una jira de labor periodística, fué un ameno paseo el que efectuamos por el barrio sud.

Allí, en el seno de esta barriada antigua, se evocan las cosas viejas de Santa Fe, dada la presencia de no pocas casas de tipo colonial, algunas de las cuales, vencidas por los años, sugieren la idea de esa piqueta demoledora que las elimine para que sobre sus ruinas se edifique algo nuevo.

Así, verbigracia, la vetusta finca situada en la esquina de Amenábar y San Martín, y otras que se ofrecen a la vista del observador en recorriendo las calles.

Como diría el poeta—

"Todo está como era entonces".

En realidad, muy poco ha cambiado a través del tiempo el aspecto característico del barrio sud, con sus naranjales, que los hay en buen número, sus casas coloniales y la tranquilidad ambiente que reina, sólo alterada por el paso de algún tranvía o de algún auto, de vez en cuando.

Un detalle interesante que demuestra el escaso movimiento de vehículos que hay en diversas calles, es que en la calzada crecen yerbas. ¡Qué diferencia con el resto de la ciudad moderna!

Sin embargo, es muy entretenido, curioso, un paseo por aquella zona de la urbe, pues el observador se transporta, en alas de la evocación, a los tiempos viejos.

San Francisco—

La presencia de este templo, ubicado en la esquina de Amenábar y San Martín, diría a cualquier huésped de Santa Fe que la vida de aquel trozo de la ciudad se remonta a épocas muy remotas. En efecto, con sólo leer una pequeña placa que ostenta a su frente y que reza: "Año 1680", se ven los siglos que han pasado sobre su existencia.

El antiguo templo, a pesar de los materiales con que fuera construído, no muy sólidos que digamos, se conserva en buen estado. Cierto que su estética difiere mucho de la de otros edificios modernos, pero tiene el mérito de pertenecer a las cosas tradicionales de Santa Fe.

Al desfilar frente a San Francisco observamos el mal estado de la calle Amenábar que a esa altura, y con dirección a la costa, carece de afirmado.

¿Por qué no trata la Municipalidad de ponerla en buenas condiciones para facilitar el acceso de los fieles en tiempo lluvioso?

Y si esto se hace, como es de desear, no estaría demás que el afirmado se amplíe por la misma calle hasta 25 de Mayo esquina 3 de Febrero.

Las arterias de más movimiento—

Las arterias donde más movimiento se nota diariamente, en su prolongación a dicha barriada, son las calles San Martín, debido a que en ella pasan diariamente el Escuadrón de Seguridad y el Guardiacárceles de Cárceles; San Jerónimo y 4 de Enero, por donde pasan los tranvías eléctricos, y Urquiza, debido a que a determinada altura se halla alojada una parte del regimiento 12 de Infantería.

A ello se reduce toda la actividad en esa zona, diferenciándose hasta en esto de la vida agitada e inquieta que de General López al norte se manifiesta como en las grandes ciudades.

El afirmado y la luz—

Ya que nos ocupamos del barrio sud, es oportuno que digamos algo sobre las necesidades que experimenta en lo relativo a obras de afirmado e instalaciones de luz eléctrica.

Las primeras son indispensables en calle Urquiza, en dirección al Tiro Federal. Allí sí, para hacer un buen trabajo, correspondería construir el afirmado hasta el local en que dicha institución ocupa, a objeto de que las lluvias, provocando la formación de grandes pantanos en todo el trayecto, no sean un obstáculo para las personas que se dirigen al Tiro a fin de ejercitarse en el manejo de las armas.

También el alumbrado eléctrico es en diversas calles muy deficiente, debiendo ampliarse las instalaciones, de modo que no haya más "bocas de lobo", como se les llama allí a los sitios donde durante la noche reina la más densa obscuridad.

En esta forma se propendería al progreso del barrio sud y al bienestar de sus vecinos.

Es justo que las autoridades edilicias proyecten y aprueben las mejoras que hacen falta en esa zona edilicia.

No hay que privarle de los beneficios a que los vecinos son acreedores, en su carácter de contribuyentes.

—(x)—

UNIVERSITARIAS

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Centro Estudiantes de Derecho

Se invita a los alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a concurrir a la asamblea extraordinaria que se celebrará esta tarde a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Acta de la asamblea anterior.
2o. Conflicto de Córdoba.

Se encarece puntual asistencia debido a la importancia de los asuntos a tratarse. — Daniel Bosano Ansaldo, presidente — Héctor Moro, secretario.

De Zenon Pereyra





Frente del edificio escolar en construcción